

INFORME DEL COMISARIO

Balle

Guayaquil, Marzo 28 del 2001.

A los señores accionistas de
MARAGRO S.A.
Ciudad.-

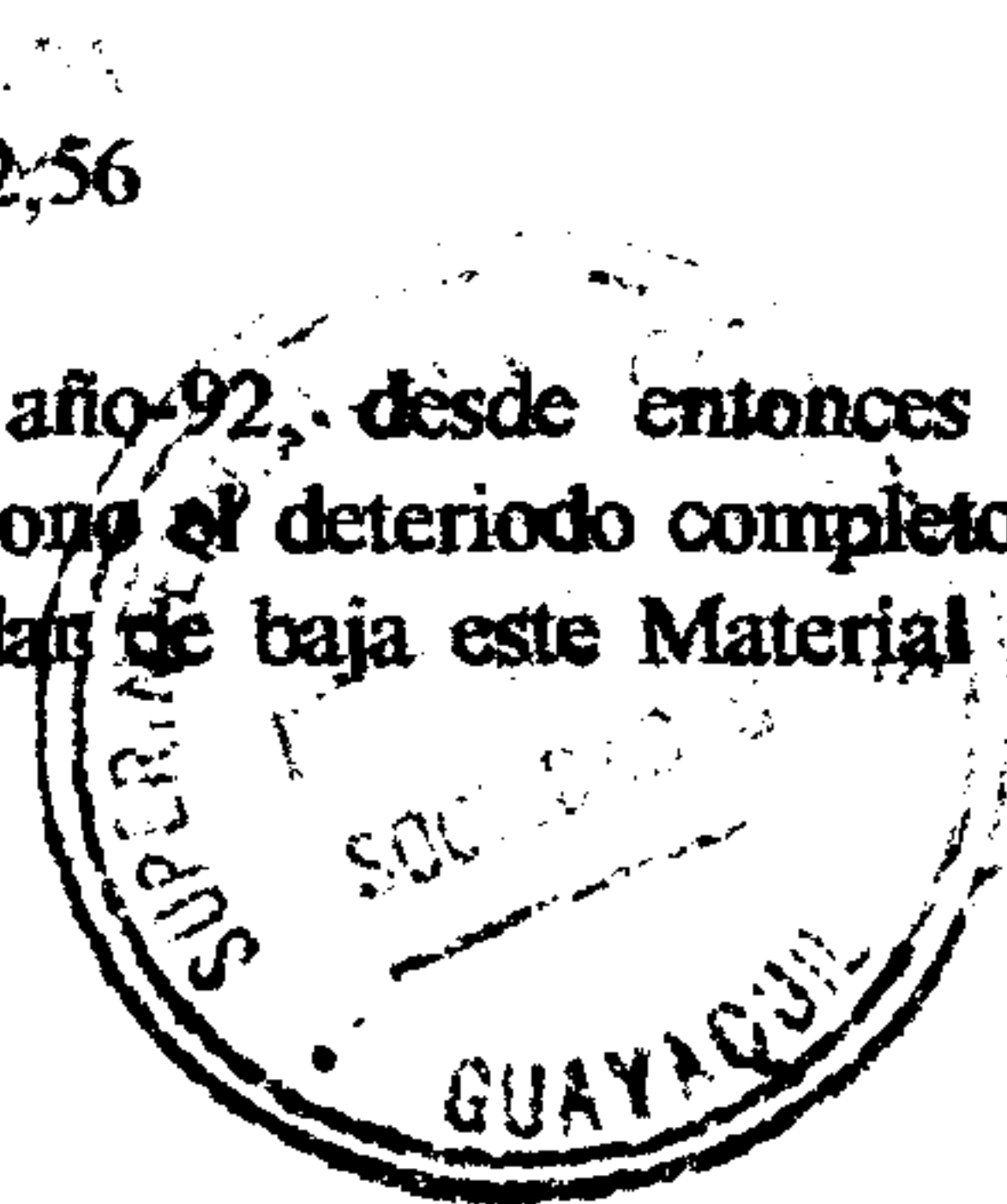
Señores accionistas:

De conformidad con las atribuciones de **COMISARIO PRINCIPAL DE MARAGRO S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2.000, que se sintetiza así:

1. He verificado que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio fiscal del 2.000; considero que los libros societarios son llevados adecuadamente, lo mismo que los comprobantes de respaldos, los registros de Contabilidad, son preparados y conservados adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
2. Debo indicar, que los procedimientos de control interno de la compañía son satisfactorios, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros que se encuentran bajo la responsabilidad de la compañía.
3. También he procedido, a revisar el balance general de **MARAGRO S.A.**, al 31 de diciembre del 2.000 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, habiendo la administración prestado toda la facilidad del caso.
4. De acuerdo al análisis de los estado financieros del ejercicio económico del 2.000, debo comentar lo siguiente.

a.- POSICIÓN FINANCIERA

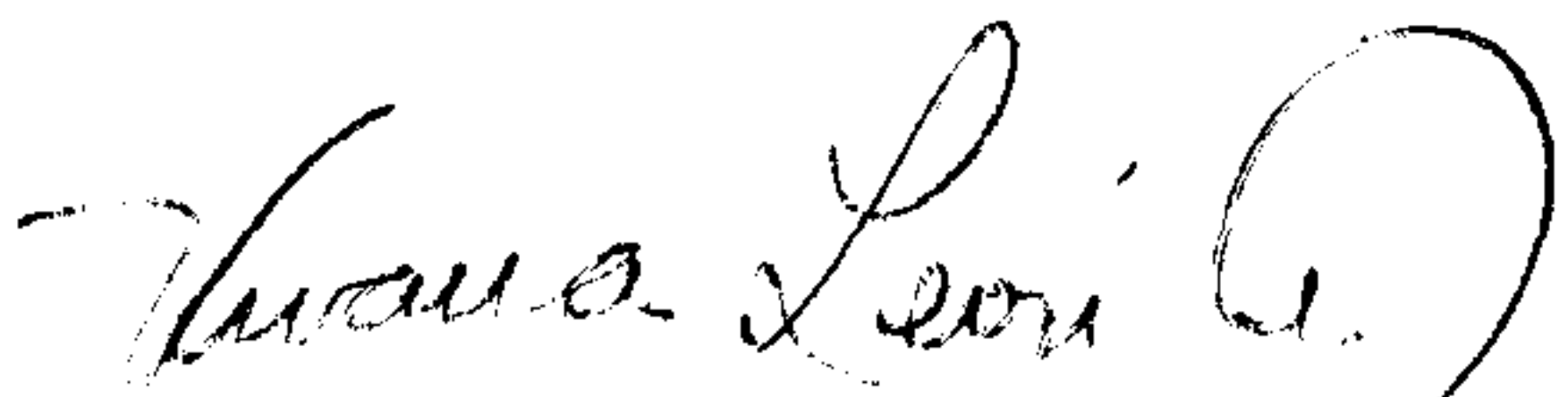
- Por una disposición del Gobierno Nacional , las empresas han tenido que dolarizar sus estados financieros a partir del periodo de Abril 1º. , al 31 de Diciembre del 2000. Al tipo de cambio de S/. 25.000 por cada US \$ 1.00.
- La empresa ha tenido un incremento de su Capital de trabajo de US \$ 40.292,56
- La Compañía dejó la actividad de Empacadora-Exportadora desde el año 92, desde entonces el Inventario de Material de Empaque permaneció embodegado, el cual ocasionó el deterioro completo y la pérdida de la calidad , en consecuencia sus accionistas optaron por dar de baja este Material de Empaque .



c.- RESULTADOS

- La Utilidad antes de impuestos es US \$ 19.670,16 , que deducido el 15% de trabajadores , y el Impuesto a la Renta , obtenemos una Utilidad Neta US \$ 12,539.73.

Atentamente,


VIVIANA LEON ARZUBE.
COMISARIO PRINCIPAL

28 ABR 2021

